

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE ABASOLO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Abasolo, N. L., siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Alfonso Martínez Domínguez número 313 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Teresa Espinosa Hernández, Consejera Presidenta; C. Rogelio Relles Romo, Consejero Secretario; C. José Roberto Esparza Sánchez, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Dolores Valdez de la Fuente, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representantes de los partidos políticos siguientes: C. María del Pueblito del Bosque González, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Bertha Alicia Alemán Muñiz, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de mayo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 5. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única; 6. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 7. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 8. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 9. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 10. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se

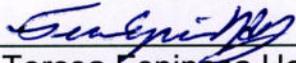
celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de mayo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, la Consejera Presidenta informó que en fecha veintisiete de mayo las y los consejeros electorales municipales se presentaron a las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes treinta y uno de mayo y hasta el viernes cuatro de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, la Consejera Presidenta informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la

48  
Roberto Espinoza  
Enriquez

Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno se aprobó la renuncia del C. Luis Antonio Colunga Flores, postulado para el cargo de Segundo Regidor Propietario por el Candidato Independiente C. Jorge Luis Tamez Cantú, quien fue sustituido por el C. Oscar Enrique López Reyes; así mismo se aprobó la renuncia del C. Rolando Fuentes Gutiérrez, postulado para el cargo de Primer Regidor Propietario por el Partido Revolucionario Institucional, quien fue sustituido por el C. Luz Eligio Mendoza Alemán; también se aprobó la renuncia del C. Luz Eligio Mendoza Alemán, postulado para el cargo de Primer Regidor Suplente por el Partido Revolucionario Institucional, quien fue sustituido por el C. Daniel Lázaro Valdez. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y

*Enrique...*  
*Roberto Espinoza*  
*48*

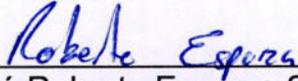
los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizó un tercer simulacro. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha diecisiete de mayo de dos mil veintiuno se presentó una solicitud por parte de la C. Bertha Alicia Alemán Muñiz, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano para la sustitución de un Capacitador Asistente Electoral Local. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintinueve de junio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Rogelio Relles Romo, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. Teresa Espinosa Hernández  
Consejera Presidenta



C. Rogelio Relles Romo  
Consejero Secretario



C. José Roberto Esparza Sánchez  
Consejero Vocal



C. Verónica Dolores Valdez de la  
Fuente  
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción  
Nacional

Representante del partido Movimiento  
Ciudadano